



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el municipio de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día 22 de marzo del año Dos Mil Dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupan las instalaciones del Instituto Veracruzano del Deporte en la Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales, al interior del Centro de Raqueta, sita en calle Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, en Boca del Río, Veracruz, estando presentes, la C. Samara Alvarado Colorado, en su carácter de Jefa de Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales, C. Ernesto Alonso Peralta Méndez en su carácter de Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo del Deporte y Jefe del Departamento de Calidad para el Deporte así como área Usuaría , quienes al final firman para debida constancia legal, asimismo, en este acto quienes intervienen en la instrumentación del acta, son sabedores de las penas en que incurrir los falsos declarantes en términos del artículo 279 fracción VII del Código Penal del Estado de Veracruz, por lo que se les exhorta en términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que se conduzcan con la verdad en la presente acta, por lo que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes: -----

HECHOS

Con fecha 22 de marzo de 2018, se hace entrega del siguiente material: -----

- 8 playeras Tipo Polo (4 talla chica y 4 Talla Mediana) con logotipos y diseño institucional, Espalda Leyenda "Ajedrez, Veracruz", con logotipo de la Asociación de Ajedrecistas Veracruzanos en la manga izquierda.-----

En virtud del requerimiento No. 377 que fue atendido para el evento "Etapa Regional nacional de Ajedrez".-----

El área solicitante comenta que el material arriba mencionado lo recibe a entera satisfacción y que será objeto de **donación** a la Asociación de Ajedrecistas Veracruzanos misma que firma la presente acta y está representada por el C. Rafael Osiris Cazarín Rendón con Número de



Identificación Oficial 2221064865049, que se anexa en copia simple a la presente acta.-----

El material a entregar ha sido ingresado al almacén del Instituto Veracruzano del Deporte y se le ha dado la salida correspondiente del mismo.-----

Siendo todo lo que se tiene que asentar. -----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las veinte horas con cero minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal. ----

FIRMAS

Entrega
C. Samara Alvarado Colorado
Jefa de Oficina de Recursos
Materiales, Mtto. Y Serv. Grales del
IVD

Recibe
C. Ernesto Alonso Peralta Méndez
Área Solicitante del IVD y Encargado
de Despacho de la Subdirección de
Desarrollo del Deporte y Jefe del
Departamento de Calidad para el
Deporte

C. Rafael Osiris Cazarín Rendón
Asociación de Ajedrecistas Veracruzanos

“Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del Acta Circunstanciada celebrada en fecha 22 de marzo de 2018”.